

nivel o alto rendimiento y las Enseñanzas Profesionales de Danza en los centros educativos de Castilla-La Mancha y demás disposiciones de igual rango que se opongan a lo establecido en la presente orden.

Disposición final primera. Habilitación.

Se habilita a la persona titular del órgano directivo o de apoyo con competencia en ordenación académica para dictar cuantos actos resulten necesarios en ejecución de la presente orden, así como para actualizar y modificar los anexos recogidos en la misma o concretar la forma de presentación de solicitudes en el procedimiento.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 13 de septiembre de 2024

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes

AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo I

Convalidación de diversas materias de ESO por determinadas asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza

Materia y curso de Educación Secundaria Obligatoria	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
Música de 1º y 2º de E.S.O.	Música	Instrumento Principal o Canto de 1º curso.
Música de 4º de E.S.O.	Música	Instrumento Principal o Canto de 2º curso.
Música de 1º y 2º de E.S.O.	Danza	Música de 1º curso.
Música de 4º de E.S.O.	Danza	Música de 2º curso.
Música Activa, Movimiento y Folclore.	Música / Danza	Un curso de una asignatura de 1º, 2º y 3º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Artes Escénicas, Danza y Folclore.	Música / Danza	Un curso de una asignatura de 1º, 2º, 3º y 4º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.

Anexo II

Convalidación de diversas materias de Bachillerato con determinadas asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música

Materia de Bachillerato que se convalida	Asignatura con la que se convalida
Análisis Musical I.	1 ^{er} curso de Armonía.
Análisis Musical II.	2º curso de Armonía.
Artes Escénicas I.	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Artes Escénicas II.	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Coro y Técnica Vocal I.	1 ^{er} curso de Coro o asignatura de contenido análogo.
Coro y Técnica Vocal II.	2º curso de Coro o asignatura de contenido análogo.
Cultura Audiovisual.	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Historia del Arte.	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Historia de la Música y de la Danza	1º y 2º curso Historia de la Música.
Lenguaje y Práctica Musical.	2º curso de Lenguaje Musical.
Literatura Dramática.	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.
Literatura Universal	Un curso de una asignatura de 3º, 4º, 5º y 6º, de contenido análogo, que no haya sido objeto de convalidación previa.